



AYUNTAMIENTO DE COLMENAR (MÁLAGA)

BANDO

DON JOSÉ MARTÍN GARCÍA, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR (Málaga)

Por medio del presente se comunica que con motivo de la celebración de la prueba deportiva denominada “9ª Subida a Colmenar – Montes de Málaga”, durante el próximo fin de semana del 19 y 20 de Junio de 2021, **quedará prohibido aparcar en la Calle Carretera de Granada, paralela al vial A-7000, desde la rotonda junto al Campo de Fútbol hasta la zona de la Cruz, donde finaliza esta Calle, para el discurrir de los vehículos participantes en la prueba deportiva.**

Del mismo modo, **quedará prohibido por parte de los participantes, realizar cualquier tipo de dibujo, señal, pintada, etc., en el suelo para reservar y/o determinar un espacio donde ubicar el vehículo de competición o cualquier otro dispositivo de asistencia.**

Ambas circunstancias, que serán exclusivamente indicadas para los días 19 y 20 de Junio de 2021, con motivo de la prueba deportiva, serán controladas por la Policía Local de Colmenar, siendo objeto de denuncia.

Lo que se comunica para conocimiento de vecinos, visitantes y participantes de la prueba.

En Colmenar, Málaga, a 17 de Junio de 2021